

#FEENSTRA, R.A. (2016). El potencial transformador de la democracia monitorizada a debate: contextualización teórica y diálogo con John Keane, *Revista Teknokultura* Vol. 13(2), 639-654.

Recibido: 24-04-2016 Open peer review
Aceptado con modificaciones: 07-09-2016 <http://revistas.ucm.es/index.php/TEKN/pages/view/opr-52437>
Aceptado finalmente: 03-11-2016

El potencial transformador de la democracia monitorizada a debate: contextualización teórica y diálogo con John Keane¹

*Debating the transformative potential
of monitory democracy:
Theoretical contextualization
and dialogue with John Keane*

Ramón A. Feenstra
Universitat Jaume I
feenstra@uji.es

RESUMEN

El concepto de democracia monitorizada fue propuesto por el teórico Keane en 2009 con la finalidad de explicar ciertas tendencias que se consolidan en las democracias contemporáneas. Entre estas destacan los procesos de filtración de datos y de escrutinio de

¹ Este trabajo se inscribe dentro del proyecto de investigación de la Universitat Jaume I (P1.1B2013-24), “Ética de la democracia: crisis de la política y nuevas formas de participación de la sociedad civil”.

centros y de relaciones de poder (político y económico) que consiguen alterar las dinámicas tradicionales de una democracia meramente representativa. Este texto tiene como objetivo contextualizar el conjunto de la obra de Keane en relación con este nuevo concepto y, especialmente, profundizar en su propuesta de democracia monitorizada para ver el potencial transformador y analítico que le acompaña.

PALABRAS CLAVE

Democracia; monitorización; participación; sociedad civil.

ABSTRACT

The monitory democracy concept was proposed by the political theorist Keane in 2009 in order to explain trends that are becoming established in contemporary democracies. These include data filtering and scrutiny processes of centres and power relations (political and economic) that have altered the traditional dynamics of a democracy that is merely representative. Our aim here is to contextualise Keane's work in relation to this new concept. The purpose of the article is to look at his monitory democracy proposal in depth, and to consider the analytical and transforming potential that accompanies it.

KEYWORDS

Democracy; monitoring processes; participation; civil society.

John Keane destacado teórico político planteó en 2009 el concepto de democracia monitorizada como un nuevo marco teórico interpretativo del momento político contemporáneo, donde defendía, a su vez, un modelo ampliado de participación ciudadana. Concretamente, se basa en una propuesta que trasciende el concepto de participación política de los modelos mínimos de democracia (Schumpeter, 2003) aunque sin llegar a alcanzar las exigencias normativas de los modelos de democracia participativa-directa (Barber, 2004).

Keane, autor de *The Media and Democracy* (1991), *Democracy and Civil Society* (1988; 1998); *Global Civil Society?* (2003), *The Life and Death of Democracy* (2009), ha teorizado sistemáticamente sobre el papel político de la sociedad civil (Feenstra, 2015). Desde ese momento inicial su análisis ha evolucionado de manera constante en función de los nuevos acontecimientos y las nuevas posibilidades consolidadas especialmente en el campo de la comunicación política.

La exploración del contrapoder de la sociedad civil dentro del sistema democrático ha sido examinado, especialmente, en las últimas obras de Keane, *The Life and Death of Democracy* (2009) y *Democracy and Media Decadence* (2013). Estos trabajos pueden interpretarse como una nueva fase en su trayectoria intelectual en la que se analiza, desde una justificación histórica de la reflexión sobre la democracia, el potencial que puede desempeñar la sociedad civil y las nuevas herramientas de comunicación digital para transformar el funcionamiento de la democracia representativa hacia una forma monitorizada de esta. Este modelo de democracia representa, en cierta medida, la consolidación normativa de su reflexión teórica previa en torno a la sociedad civil y la esfera pública (Keane, 1984).

El concepto de democracia monitorizada plantea una respuesta alternativa a los modelos mínimos de democracia frente a la pregunta planteaba por Sartori (1998, p. 127) cuando afirma que: “el problema siempre ha sido de qué modo y qué cantidad de poder transferir desde la base al vértice del sistema potestativo”. La respuesta de los modelos mínimos de democracia a esta cuestión se centra en las estructuras representativas, es decir, el voto, las elecciones y los partidos políticos como la columna vertebral a la hora de definir los mecanismos de participación de una ciudadanía que vive en sociedades complejas y ampliamente pobladas. Sin embargo, Keane amplía este concepto de participación basándose en los mecanismos de fiscalización y escrutinio que se ejerce desde la sociedad civil. Según

interpreta este autor, la democracia representativa se ve, de hecho, superada en el momento contemporáneo en la medida que se produce una progresiva transformación del proceso político. Una transformación mediante la cual los gobiernos, los partidos políticos y los parlamentos están dejando de ser los agentes exclusivos de la definición del proceso político debido al creciente peso —auspiciado por el amplio abanico de posibilidades que ofrecen las nuevas herramientas de comunicación— de la sociedad civil sobre el sistema político.

El concepto de democracia monitorizada constituye una propuesta novedosa dentro de la teoría política en la cual se analiza, desde una interpretación histórica, el robustecimiento de la sociedad civil como consecuencia de la proliferación de una serie de agentes monitorizadores. Al mismo tiempo, Keane defiende que los actuales índices de desafección ciudadana hacia las elecciones y hacia los partidos políticos (Alonso, 2014), no son síntomas de decadencia democrática (Crouch, 2003), sino una prueba más de la puesta en marcha de esta transformación en curso (Tormey, 2015; Powell, 2015).

La propuesta de democracia monitorizada está en deuda —como el propio Keane reconoce— con el concepto de “monitorial citizens” esbozado por Schudson en 1998; noción que apuntaba a una creciente presencia de un modelo de ciudadanía que, aunque de apariencia pasiva, está cada vez más alerta ante los fallos del sistema democrático y ante los abusos de poder. Keane sistematizó más adelante este concepto dentro de una propuesta teórica más amplia a la que le dio el nombre de democracia monitorizada. Paralelamente otros teóricos han apuntado hacia unas tesis parecidas con marcos teóricos como la contrademocracia de Rossanvallon (2011) o la política vigilada (Gutiérrez-Rubí, 2011), que coinciden en defender un creciente peso de los contrapoderes de la sociedad civil; en parte por las posibilidades que ofrecen los espacios 2.0 (Feenstra, 2013). Directamente inspirados por el marco teórico de la democracia monitorizada también han aparecido estudios recientes que tratan de profundizar en el potencial teórico de este marco conceptual. En este sentido, se han desarrollado estudios que profundizan en la taxonomía y categorización de los múltiples mecanismos de monitorización existentes (Feenstra y Casero-Ripollés, 2014), que estudian las posibilidades tecnológicas y el impulso realizado por las instituciones parlamentarias en materia de rendición de cuentas (Böhle y Moniz, 2015); o que ahondan en el papel del periodismo de datos dentro de un modelo de democracia monitorizada (Casero-Ripollés y López Meri, 2015).

Una vez contextualizada brevemente la obra de Keane, es momento de preguntarle directamente sobre esta propuesta aprovechando su estancia en la Universidad Jaume I de

Castellón en 2015. La entrevista la realizamos en inglés en el edificio histórico de la *Llotja del Cànem* (La Lonja del Cáñamo) el jueves 24 de marzo a las diez de la mañana.

Una primera pregunta introductoria de carácter prácticamente obligatorio: ¿cómo definiría usted su propuesta de democracia monitorizada?

Para una audiencia, o para lectores, de España el concepto de democracia monitorizada es un término que suena extraño. Es un neologismo. Es un nuevo concepto para describir un cambio histórico muy relevante que está sucediendo en el mundo de las democracias actuales. Hubo una vez, para mis padres o mis abuelos y para muchos en una generación previa, donde la democracia significaba, esencialmente, elecciones periódicas dentro de un territorio estatal, en el marco de la ley. El sistema central de la democracia era la celebración de elecciones periódicas, libres y justas, con un sistema pluripartidista, y un parlamento, así como un gobierno dependiente de dicho parlamento. A mitad de los cuarenta se produjo el principio de una importante reformulación de la democracia de cuyas consecuencias a largo plazo somos más bien inconscientes. La democracia ha venido a significar mucho más que elecciones periódicas. Este algo más es que democracia significa que dondequiera que se ejerce el poder —en la familia, en las comunidades, en las fábricas, en el lugar de trabajo, en la burocracia gubernamental, en contextos transfronterizos—, este ha de estar sujeto al escrutinio público. Ha de someterse a una restricción pública.

En suma, todo el cambio de significado de la democracia significa que para el bien de la igualdad, el poder nunca debería ser arbitrario, que nadie tiene el derecho a estar sentado sobre el trono del poder, como un rey o una reina. Por tanto, la transparencia, la *accountability* y la apertura son la esencia de la democracia. La restricción del poder arbitrario es el espíritu central de la democracia monitorizada.

Esto suena muy interesante, pero ¿nos podría poner algún ejemplo concreto de lo que nos plantea?

Desde mediados de los años 40 cada gran movimiento que lograba cambiar la agenda pública de la política ha procedido de mecanismos democratizadores de monitorización. De forma resumida, los grandes movimientos, puestos en orden, seguirían la siguiente secuencia: primero es el de los Civil Rights e iniciativas pro derechos humanos, de los años 40 y de los 50. La lucha contra la segregación racial en los Estados Unidos es el trabajo de numerosos mecanismos monitorizadores, los pasajeros de la Libertad o *Sit-In Movement*. Luego, a finales de los 50, llegó el

movimiento antinuclear. Más adelante llegó el movimiento estudiantil de los años 60 y el renacimiento del movimiento feminista, en los 60. Poco después los movimientos ecologistas. Ahora en la agenda de toda democracia existente está la cuestión de la desigualdad y de la concentración de riqueza. La politización de todas estas cuestiones no corrió a cargo de partidos políticos, o parlamentos o gobiernos, sino de mecanismos monitorizadores que dieron la voz de alarma sobre las relaciones de poder existentes. La democracia monitorizada es una dinámica y probablemente la forma histórica más sensible al poder que jamás haya existido en la historia. De esta manera, prácticamente todas estas iniciativas son ejemplos de la democracia monitorizada en acción. La democracia monitorizada es un estilo de vida donde hay numerosas instituciones *watchdogs* (instituciones de control), donde el poder arbitrario no se mira con simpatía; donde el poder arbitrario es ilegítimo. Así pues los ciudadanos y los representantes están constantemente atrapados en una lucha en favor de la equiparación del poder, de la prevención de la corrupción y de la prevención del poder no transparente. Una lucha a favor de la exposición pública del poder invisible.

Lo que usted plantea suena hasta cierto punto ideal en algunos aspectos, pero al mismo tiempo conociendo sus trabajos de los años 80, en especial, *Democracia y Sociedad Civil* (Alianza, 1988), parece que representa, en cierta medida, una plasmación del ideal normativo que usted ha esbozado previamente. Es decir, ¿usted piensa la democracia monitorizada como una descripción o, más bien, como un ideal normativo?

En realidad estoy haciendo tres cosas. En primer lugar, este neologismo —democracia monitorizada— es una descripción. Es una descripción de tendencias. Es también —como todo concepto de las ciencias humanas— un concepto que puede usarse estratégicamente. De esta manera, la democracia monitorizada alerta a las democracias existentes de la necesidad de mecanismos monitorizadores, de un denso ecosistema de mecanismos de monitorización. Por ejemplo, en todas las controversias públicas en los últimos 6 o 7 años alrededor de los bancos y los sectores e instituciones crediticias. Lo que ahora sabemos tanto en España como en Gran Bretaña, Estado Unidos o cualquier otra parte, es que la falta de mecanismos de monitorización, de mecanismos de escrutinio independientes, dentro del sistema bancario, fue una de las razones principales por las cuales este sector casi se derrumba. Y ha dañado a toda democracia existente en la faz de la tierra. Así que, estratégicamente toda la idea de democracia monitorizada reivindica la construc-

ción, por parte de la ciudadanía y sus representantes, de nuevos mecanismos para la restricción del poder arbitrario.

Finalmente, el tercer uso de la frase democracia monitorizada es normativo. El ideal normativo de la democracia como un estilo de vida, como una estructura política, donde hay abundantes mecanismos de monitorización integrados en la vida diaria y en las instituciones de dicha democracia y donde la norma es que nadie —¡nadie!— tiene el derecho de mandar arbitrariamente. Así que la norma de la democracia monitorizada es que dondequiera que se ejerza el poder, este deberá estar sujeto al principio de igualdad. El principio de igualdad es básico para el conjunto de la idea de la democracia, siempre lo ha sido. Pero, en contraste con el periodo ateniense de la democracia —donde la asamblea es la forma básica— o en contraste con la era de la democracia representativa —donde la elección es la forma central—, en la era de la democracia monitorizada —que no ha finalizado y que podría acabar destruida— nos encontramos en una época donde la democracia significa mucho más que elecciones, significa el permanente escrutinio público y la restricción del poder dondequiera que este se ejerza. De esta forma, la frase de democracia monitorizada es, al mismo tiempo, descriptiva, estratégica y normativa.

Centrémonos entonces en el aspecto normativo de la propuesta. Usted plantea la democracia monitorizada como una forma transformadora de democracia pero quizás surja la duda de hasta qué punto podemos realmente hablar de cambio. Es decir, no podemos olvidar que muchos de los responsables de ciertos abusos cometidos siguen libres y, quizás todavía más importante, las principales estructuras y dinámicas políticas no parecen haber cambiado o mejorado drásticamente en los últimos años como fruto de esta monitorización.

Lo que estás describiendo son, de hecho, las disfunciones y el casi colapso de la democracia electoral y una de las lecciones de la crisis atlántica que irrumpió en 2007 y 2008, en la cual los partidos han perdido gran parte de sus miembros, así como credibilidad pública. Los parlamentos no han tomado decisiones claves; los gobiernos han tomado decisiones como, por ejemplo, los programas de austeridad y han impuesto estos programas a gran escala sobre poblaciones enteras, sin el consentimiento de las mismas. Así que la crisis —las raíces de la crisis de la democracia— radica dentro de estas instituciones parlamentarias electorales heredadas y pasadas de moda.

El problema no es el florecimiento de la democracia, ya que, de manera paradójica, esta crisis muestra que la democracia monitorizada se está consolidando. Existen escándalos, revelaciones; hay una política de rendición de cuentas que está creciendo y que no va a desaparecer, a la que empujan los nuevos medios de comunicación y la inacabada revolución de la comunicación. Pero la pregunta de si los gobiernos pueden cambiarse —como en Grecia o en España— y si puede haber toda una nueva trayectoria de políticas —y de las políticas oficiales— esa es una de las grandes cuestiones del momento. Sin embargo, sobre este posible devenir no debe responsabilizarse a los mecanismos de monitorización democráticos que durante esta crisis ya han revelado muchas cosas. Podríamos decir que un ejemplo es el caso de WikiLeaks. WikiLeaks es una de estas innovaciones democráticas que ha revelado secretos sobre el modo de actuación del gobierno estadounidense actual y ha contribuido al efecto de Edward Snowden. Han revelado como la vigilancia y la recopilación de datos, así como la manipulación e invasión de privacidad, son ahora algo habitual en las democracias existentes². El fenómeno Wikileaks o el fenómeno Snowden están floreciendo en esta crisis. A millones de personas de todo el mundo les llega que la democracia podría ser destruida por estos mecanismos de vigilancia (gubernamental). Estamos ante un caso típico de cómo la democracia monitorizada funciona en acción.

Me gustaría insistir sobre el aspecto transformador de lo que usted propone. A mi juicio, el modelo que plantea presenta novedades interesantes. Es cierto que abre la posibilidad a ampliar las posibilidades de influencia de la sociedad civil. Sin embargo, ¿no parece que se mantiene un distanciamiento tajante entre sociedad civil y la clase política?

Hay una tentación en nuestro tiempo de romantizar la antigua Grecia, la Grecia imaginaria. Donde democracia significaba que toda persona afectada debía estar involucrada en las decisiones que afectaban a su vida. Hoy en día esto no es posible a gran escala; tampoco del todo deseable. La era de la democracia monitorizada es una era en la que se han creado más de cien tipos escudriñadores de poder, es decir, de mecanismos que restringen el poder, como jurados ciudadanos, asambleas ciudadanas, presupuestos participativos, Comisiones de la Verdad y la Reconciliación (*Truth and Reconciliation Commissions*), conferencias de política nacional, movimientos de soberanía alimentaria, foros urbanos, mecanismos antivigilancia, como los antes mencionados. En suma, hay más de cien tipos de mecanismos de monitorización que han irrum-

² Sobre el tema de la vigilancia cabe consultar el monográfico 11(2) de Teknokultura editado por de Rivera y Gordo López (2014).

pido desde los años 40 y cada uno de estos constituye una forma de representación de los intereses y de las preocupaciones ciudadanas. Cada una de estas formas de monitorización requiere de la participación ciudadana de maneras diversas y heterogéneas. Pensemos en los presupuestos participativos, que son una invención brasileña nacida de la resistencia a la dictadura. La idea es que en añadidura a la votación periódica en elecciones, la ciudadanía y sus representantes participen directamente en la asignación del presupuesto, o parte del mismo, de una ciudad. Es decir, la democracia monitorizada no es una especie de proyecto oligárquico o elitista. Es, de hecho, una forma de multiplicar los espacios donde la ciudadanía y sus representantes pueden decidir cosas en añadidura a aquello que sucede a través de los parlamentos, las elecciones, etc.

Uno de los aspectos remarcables de la era de la democracia monitorizada, tal y como yo la describo, es la propagación del espíritu de la democracia, del lenguaje de la democracia y de los mecanismos de monitorización transfronterizos. No me refiero únicamente al nacimiento de nuevas instituciones como el Parlamento Europeo, que es el primer parlamento transfronterizo que existe. Me refiero, por ejemplo, a redes cívicas en el ámbito medioambiental que buscan monitorizar e impedir la destrucción del medio ambiente. Lo que estamos viendo es la multiplicación de las formas transfronterizas, tanto regionales como mundiales, de democracia.

Como usted mismo plantea estamos ante diferentes escenarios posibles y, de hecho, el potencial de las nuevas herramientas de comunicación abre un abanico plural de posibilidades a la participación ciudadana. Con este potencial de las nuevas herramientas de comunicación, ¿no podríamos considerar, quizás, que existe un amplio espacio entre la democracia meramente representativa y la democracia clásica de la antigua Grecia?

Creo que una de las innovaciones básicas a lo largo de mi vida es parte de esta tendencia hacia la democracia monitorizada, es la invención de una política urbana en redes, donde una nueva forma de hacer política desde abajo se desarrolla dentro de la base de las ciudades. Esta forma de hacer política está frecuentemente conectada con redes de otras ciudades. Es el tipo de política que ha irrumpido en Nueva York, en Hong Kong y en prácticamente toda ciudad de las democracias existentes. Lo que sucede es que la ciudadanía que vive en ciudades siente la existencia de injusticias, se enoja por la escasa calidad de los servicios, se molesta por la inexistencia de trabajos, está enfadada por el creciente distanciamiento entre ricos y pobres, y siente que los partidos políticos y las instituciones locales no les representan. La ciudadanía está molesta e indignada y usan nuevos medios digitales y redes sociales; hacen uso de las posibilidades que ofrece esta revolución de la comunicación, que todavía está en curso, para conformar diferentes

estilos de hacer política³. Estos diferentes tipos de política forman parte de la tendencia de democracia monitorizada y han dado pie al surgimiento de nuevas innovaciones institucionales. Cuestionar una constitución y reescribirla, construir presupuestos participativos a nivel de una ciudad, innovar con foros públicos introduciendo mecanismos de control dentro de la ciudad, buscar y encontrar nuevas vías para la rendición de cuentas y de responsabilidad de dicho gobierno local, todo esto parte de esta tendencia. En algunos casos como, por ejemplo, en Atenas en los últimos cinco años, donde la vida es muy dura para varios miles de personas, esta política urbana en red ha tenido que lidiar con el colapso de una economía de mercado y ha tenido que definir y encontrar caminos para la distribución de bienes y servicios para la ciudadanía de esa ciudad. Esto hace referencia a toda una forma de intercambio sin dinero que es, en mi opinión, parte de una tendencia mucho más grande, que personalmente denomino democracia monitorizada.

Usted habla de tipos distintos de monitorización entre los que cabría establecer una diferenciación en función de los “impulsores” de dichos procesos. Por un lado observamos la existencia de actores de monitorización “gubernamentales”, como pueden ser algunas de las instituciones creadas por la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OCSE) o de las Naciones Unidas y que buscan examinar a nivel transnacional los niveles de calidad democrática de diversos procesos e instituciones democráticas; por otro lado, tenemos iniciativas de monitorización “compartida” entre actores gubernamentales y civiles donde participan tanto representantes como ciudadanos en las dinámicas de escrutinio y participación; tal es el caso, por ejemplo, de los presupuestos participativos que usted ha mencionado anteriormente. Finalmente, tendríamos los procesos iniciados y lanzados por actores que se autoorganizan desde la sociedad civil en pro de la transparencia. En esta categoría entrarían, entre otros muchos, el propio WikiLeaks al que usted hacía referencia⁴.

³ El potencial de las herramientas digitales en ámbitos como las nuevas formaciones políticas es ampliamente examinado en el monográfico “Hipótesis Podemos: Diálogos, Debates”, *Teknokultura*, 12, 1 (2015).

⁴ Para profundizar en la importancia y en el papel de *whistleblowing* los sistemas de monitorización en las instituciones es interesante consultar —en relación a la teoría de la democracia— García Marzá (2015) y —en cuanto a los sistemas de— Calvo (2015).

Cómo nombrar diferentes tipos de instituciones de monitorización es un gran reto para intelectuales y activistas, pero es evidente que hay varios tipos de instituciones de monitorización que pueden categorizarse en función de su procedencia. Así, por ejemplo, algunos de los mecanismos de monitorización que han aparecido a lo largo de mi vida son de procedencia estatal. Un ejemplo de ello es la **Ley por la Libertad de la Información, la primera ley de libertad de información existente creada en los Estados Unidos en los años 60, que tiene una historia compleja. Nació durante la Guerra Fría y lo hizo por la creencia de que el gobierno de los Estados Unidos no debería ser como la Unión Soviética, ya que en este primer país se consideró que debería prevalecer la transparencia. Es decir, los oficiales del Estado deberían estar abiertos a revelar aspectos y la ciudadanía debería tener derecho a saber dichos aspectos; esto fue anterior a Watergate.**

Otros mecanismos de monitorización hunden sus raíces en la sociedad civil. Toda la idea de los grupos de toma de conciencia del feminismo de los años 60 es un ejemplo de ello, como también lo es la democracia biorregional. Iniciativas de ciudadanos que saben que la biosfera en la que viven está siendo destruida por químicos tóxicos y forman un grupo, una red, monitorizando lo que están sucediendo y gritan (dan la voz de alarma) contra empresas y contra gobiernos.

Un tercer grupo es de naturaleza liminal en tanto que surgen en puntos de encuentro o interfaces entre organizaciones gubernamentales y sociedad civil. Ejemplos de este tercer grupo los encontramos en los presupuestos participativos. En el caso de Brasil cabe citar el *Justice Boat*, un barco que navega por el río del Amazonas y en el que se encuentran un juez, un trabajador social, un psicólogo, policías y médicos que van de pueblo en pueblo para resolver conflictos. Estos profesionales ayudan asimismo a concienciar a la ciudadanía y, además, protestan sobre las condiciones de vida en las que estas personas viven. Este tipo de monitorización está en cierta medida en la frontera de los dos anteriores.

Deberíamos recordar, finalmente, que la categorización de mecanismos de monitorización, debe realizarse más allá de los límites de los estados territoriales, porque lo que estamos presenciando es la expansión y la propagación del espíritu de la democracia más allá de los lazos territoriales. Este aspecto es crucial si consideramos que la vida de los ciudadanos en todas las democracias existentes, dentro de las ciudades, por ejemplo, se está reestructurando constantemente debido a tendencias regionales, transfronterizas y globales, por cambios de poder que mayoritariamente no rinde cuentas. Algunos de los cambios de poder que operan a nivel global son extremadamente peligrosos. Podría mencionar, por ejemplo, The Small Arms Trade, una

industria global que, en gran medida, no está monitorizada, y que la mayoría de la ciudadanía desconoce hasta que la guerra estalla, por ejemplo, en Siria o en Irak, momento en el que puedes observar como este mercado de armas global alimenta la guerra, la violencia y la destrucción. Esto es un problema para la democracia y existen mecanismos que tratan de dar publicidad a estos cambios de poder ocultos. No obstante queda mucho trabajo por hacer en el ámbito de poder transfronterizo.

La cuestión de cómo categorizar instituciones de monitorización es un grave problema intelectual y político. Sin embargo el ecosistema de mecanismos democráticos está creciendo de forma cada vez más compleja y eso es algo positivo porque en la edad de la democracia monitorizada quien sea que ejerza poder, ya sea a nivel doméstico o al nivel de las Naciones Unidas, debe estar sujeto a la restricción, a la publicidad y a la rendición de cuentas. Es la principal idea tanto descriptiva como normativa de la democracia monitorizada. Nadie tiene el derecho a actuar como un dios o una diosa sobre la Tierra. Porque el ideal de la democracia monitorizada es que nadie es lo suficientemente bueno para actuar como un dios o una diosa sobre la faz de la Tierra y por ese motivo tenemos mecanismos democráticos.

En su último libro *Democracy and Media Decadence* (2013) usted analiza tanto la ventajas como las problemáticas que afectan al ámbito comunicativo actual ¿Cuál considera usted que es la relación existente entre democracia monitorizada y el complejo escenario comunicativo que se consolida de forma relativamente reciente?

Toda forma histórica de democracia está directamente relacionada con un modo de comunicación. Así, la Antigua democracia griega, democracias asamblearias donde los ciudadanos varones se reunían en público y votaban con las manos o a través de piedras depositadas en botes sobre la subida de impuestos o secundar guerras, era una forma de democracia basada en la oralidad, sobre comunicaciones públicas cara a cara. Por supuesto se complementaba con mensajes escritos, papiros o leyes talladas sobre piedras, y también había burros y caballos que transportaban mensajes, pero el medio principal de comunicación era la oralidad.

En la era de la democracia representativa en el siglo XVIII, cuando democracia es sinónimo de elecciones periódicas dentro de un marco territorial estatal, un extenso marco territorial, estamos ante una forma de democracia —de estilo representativo—conectada con la cultura impresa, con periódicos, libros, panfletos, cartas o novelas. Curiosamente esta era de democracia representativa entró en crisis inmediatamente tras la Primera Guerra Mundial, en los

años 20 y 30, y fue casi destruida en parte por la llegada de la radio y la televisión. Por ejemplo, Mussolini, Hitler y Stalin usaron los nuevos medios electrónicos de difusión para acabar con la democracia en su forma representativa.

La democracia monitorizada, aunque empieza a surgir antes de esta revolución de la comunicación digital en red, pertenece a una era de la abundancia comunicativa, a la era del desarrollo de redes de información digital y flujos de información. En este sentido, numerosas instituciones aprovechan la existencia de nuevas bases de datos, datos que pueden ser grabados, cuando antes no existían. Ahora puedes leer en inglés el *New York Times* si vives en Sudáfrica, en Tasmania o en Finlandia. La revolución de la comunicación también proporciona herramientas a los ciudadanos para cavar en dominios previamente privados, la investigación —tal y como indico en el libro— se convierte en algo crónico, mostrar a las personas las cosas oscuras que suceden detrás de puertas cerradas. Este es uno de los regalos que la revolución de la comunicación ha hecho a la democracia monitorizada.

Sin embargo, si piensas que esta revolución tiene línea directa con el paraíso, ¡olvidalo! Existen muchas sombras. No me preocupa tanto si Google nos está convirtiendo en estúpidos o si la revolución comunicativa digital en red arruina nuestra capacidad para la concentración... Ya no podemos leer un libro porque ya no nos concentramos y nos convertimos en ciudadanos con déficit de atención. Sin embargo, la evidencia empírica para este tipo de afirmaciones es muy cuestionable. Además, muchas veces estas reivindicaciones encuentra apoyos en una era de oro imaginaria basada en la creencia de que hubo un tiempo en el que la ciudadanía estaba informada y se concentraba durante horas en la lectura de periódicos. Esto es mera nostalgia errónea.

Pero, sin duda, hay tendencias oscuras. La conformación de vastos imperios mediáticos con un tremendo poder manipulativo o el poder de seducción, del que Google es síntoma evidente: opera en 40 países, todo su modelo de empresa está diseñado para escarbar profundamente en la vida privada de las personas, coger esa información y redistribuirla a anunciantes. Google, está ahora involucrada en un intento de desarrollar lo que se denomina “el Internet de las cosas”: la introducción de robots, de microsensores en la vida cotidiana. Así pues, la visión de Google de esta revolución de comunicación es la de un mundo en el que cuando abras tu nevera, el microsensor —que estará conectado con toda una red de Google— te dirá que tu brik de leche está queda vacío o que has de reponer las verduras. La visión de Google es de coches robotizados, de robots entregando paquetes en nuestra puerta. El conjunto del modelo empresarial de Google, y de otras empresas de grandes conglomerados mediáticos, es un tipo de vigilancia

organizada sobre las personas, donde la lógica de la vigilancia se amplía a las vidas de las personas. Hay que tener presente que vigilancia no es lo mismo que monitorización. Vigilancia es cuando una organización o alguien recopila información sobre ti, la mantiene en privado y emplea esa información con fines manipulativos. El símbolo es The National Security Agency (Agencia Nacional de Seguridad) o la alianza para la vigilancia “Five Eyes” Surveillance System, o el algoritmo de Google, que conoce cuantos clics has realizado y dónde. Esta es una visión de futuro donde la democracia no desempeña ningún papel. Si piensas en ello, solo por coger este ejemplo del lado oscuro de la revolución de la comunicación, nos dirigimos, potencialmente, a un mundo donde la monitorización pública desaparece y donde todo lo deciden Google o The National Security Agency, imagina qué tipo de mundo sería este.

Referencias

- ALONSO, S. (2014) “Votas pero no eliges: la democracia y la crisis de la deuda soberana en la eurozona”, *Recerca. Revista de Pensament i Anàlisi*, 15, 21–53.
- BARBER, B. (2004). *Democracia fuerte: política participativa para una nueva época*, Almuzara, Córdoba.
- BÖHLE, K. Y MONIZ A. (2015) “No Countries for Old Technology Assessment? Sketching the Efforts and Opportunities to Establish Parliamentary TA in Spain and Portugal”, *Technikfolgenabschätzung – Theorie und Praxis*, 24, 29-41
- CALVO, P. (2015). “Whistleblowing ante la miseria moral de instituciones y organizaciones”, en *Empresas, Derechos humanos y RSC*. Pamplona: Editorial Aranzadi.
- CASERO RIPOLLÉS, A. Y LÓPEZ MERI, A. (2015). “Redes sociales, periodismo de datos y democracia monitorizada”, en Campos Freire, F. y Ruas Araújo, J. (eds), *Las redes sociales digitales en el ecosistema mediático*. Tenerife: Cuadernos Artesanos de Comunicación, pp. 96-113.
- DE RIVERA, J. Y GORDO LÓPEZ, A. (2014) “Vigilancia global y formas de resistencia”, *Teknokultura*, 11(2), 237-242.
- FEENSTRA, R. (2013). “Una reflexión sobre la Democracia Monotorizada: potencialidades y límites”, *Foro Interno*, 13, 139-160.
- FEENSTRA, R. (2015). “Activist and Citizen Political Repertoire in Spain: A Reflection Based on Civil Society Theory and Different Logics of Political Participation”, *Journal of Civil Society*, 11, 3, 242-258.
- FEENSTRA, R. Y CASERO-RIPOLLÉS, A. (2014). “Democracy in the digital communication environment: A typology proposal of political monitoring processes”, *International Journal of Communication*, 8, 21, 2448-2468
- GARCÍA MARZÁ, D. (2015). “El valor democrático de la sociedad civil: una respuesta a la desafección”, *THÉMATA. Revista de Filosofía*, 52, 93-109.
- GUTIERREZ-RUBÍ, A. (2011). *La política vigilada. La comunicación Política en la era de Wikileaks*. Barcelona: UOC.
- JEREZ NOVARA, A. Y MAESTU FONSECA, E. (COORDS.) (2015) “Hipótesis Podemos: Diálogos, Debates”, *Teknokultura*, 12(1), 11-13.

- KEANE, J. (1984). *Public life and late capitalism. Toward a socialist theory of democracy*, Cambridge: Cambridge University Press.
- KEANE, J. (1988). *Democracy and civil society*, Londres: Verso.
- KEANE, J. (1991). *Media and democracy*, Cambridge: Polity Press.
- KEANE, J. (1998). *Civil society: old images, new visions*, Oxford: Polity Press.
- KEANE, J. (2005). *Whatever happened to democracy?* Londres: Big Ideas IPPR.
- KEANE, J. (2009). *The life and Death of Democracy*. Londres: Simon y Schuster.
- KEANE, J. (2013). *Democracy and Media Decadence*. Cambridge: Cambridge University Press,
- POWELL, F. (2015). "The Psych-Politics of Austerity; Democracy, Sovereignty and Civic Protest", *Recerca. Revista de Pensament i Anàlisi*, 17, 15-32.
- ROSAVALLON, P. (2008). *Counter-democracy: Politics in an Age of Distrust*, Nueva York: Cambridge University Press.
- SARTORI, G. (1998). *Homo videns: la sociedad teledirigida*, Madrid: Taurus.
- SCHUDSON, M. (1998). *The Good Citizen. A History of American Civic Life*, Nueva York: The Free Press.
- SCHUMPETER, J. A. (2003). *Capitalism, Socialism and Democracy*, Londres: Routledge.
- TORMEY, S. (2015). "Democracy Will Never be the Same Again: 21 Century Protest and the Transformation of Politics", *Recerca. Revista de Pensament i Anàlisi*, 17, 107-128.